Señores
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Municipio de Acacías

Ref.: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 618 de 2025

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL Y EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE ACACÍAS - META

En mi condición de supervisor (a) del contrato señalado en la referencia, adjunto a la presente los documentos relacionados a continuación, para el trámite del **PRIMER PAGO**; correspondiente al periodo del 01/07/2025 al 31/07/2025.

No.	DOCUMENTO	SI	NO	NA
1.	Informe y Acta de Pago	X		
2.	Factura o documento equivalente, según corresponda (Cuando aplique)	X		
3.	Pago de aportes a seguridad social, pensión y ARL (planilla correspondiente al IBC del contrato)	X		
4.	Paz y salvo gestión documental – Control Doc (Pago final)			X
5.	Certificado Inventario Documental (Pago final)			X
6.	Acta de liquidación (Cuando aplique)			X
7.	Anexos, soportes y/o evidencias. Enumeradas (Cuando aplique)	X		
8.	Copia del Rut (con fecha de expedición actual)	X		
9.	Copia del Registro Presupuestal (Actualizado)	X		
10.	Certificado de Cuenta Bancaria (Máximo un (1) mes de expedición)	X		

Nota1: Además de los presentes documentos deberá observarse los requerimientos adicionales inmersos en el Estudio Previo parte integral de cada contrato.

Nota2: El contratista deberá disponer de un correo electrónico con dominio **Gmail**, con el fin de que el contratista pueda acceder a la respectiva carpeta de ejecución de su contrato en el DRIVE "Recepción Contratación", carpeta "EJECUCIÓN".

Sin otro particular,

Firmado digitalmente por SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA

SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA
Secretaria de Planeación y Vivienda
Supervisor Contrato No.618 de 2025

Proyectó: Brayan Yesid Chingaté Rojas – Contratista Secretaría de Planeación y Vivienda

FECHA QUE RECIBE	OFICINA QUE RECIBE	SERVIDOR QUE RECIBE	CANTIDAD DE FOLIOS	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
	Contabilidad				
	Secretaría Administrativa y Financiera				
	Tesorería				

INFORME Y ACTA DE PAGO No. 1 de 6
CONTRATO No. OCA-618-2025

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATISTA:	OSCAR HARVEY GÓMEZ ÑUZTES
CESIONARIO:	N/A
NIT/ C.C.:	86040480
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL Y EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE ACACÍAS - META
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$36.000.000 (TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE)
ADICIÓN:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$36.000.000 (TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE)
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	SEIS (06) MESES Y/O EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL
PRÓRROGA:	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	SEIS (06) MESES Y/O EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	JUNIO 30 DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO:	JULIO 01 DE 2025
FECHA DE CESIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN - INICIAL:	DICIEMBRE 31 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	DICIEMBRE 31 de 2025
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA
PERIODO EJECUTADO:	01/07/2025 al 31/07//2025
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INICIAL:	16,67%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LA ADICIÓN:	N/A

En Acacías – Meta, al primer (01) día del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025); se reunieron en la Secretaría de Planeación y Vivienda, los suscritos **SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA** y **OSCAR HARVEY GÓMEZ ÑUZTES** en calidad de Supervisor Contratista; con el fin de suscribir la presente ACTA teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista presenta informe mensual de actividades del período antes mencionado.

2. Que el supervisor realizó la verificación de los pagos de seguridad social del contratista realizado sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor de sus honorarios pactados en el contrato, para personas jurídicas mediante certificación conforme al Art 50 de la Ley 789 de 2002.

No. Pago	Valor pago mensual	Valor IBC 40%	Numero de planilla	Mes o periodo pagado	Vr. Pagado
Pago No. 1	$6.000.000	$1.600.000	9487504920	JUNIO	$472.800

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 36.000.000
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 36.000.000
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	$6.000.000
VALOR POR EJECUTAR O SALDO A LIBERAR	$30.000.000

El valor del presente pago se cancelará con cargo a:

- ***REGISTROS AFECTADOS EN PAGOS ANTERIORES.***

# REGISTRO	*RUBRO*	*VR. MPR*	*VR. AFECTADO*	*SALDO REGISTRO*	*CONCEPTO*	*FUENTE*
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- ***REGISTROS A AFECTAR PARA ESTE PAGO***

# DE REGISTRO	*RUBRO*	*SALDO REGISTRO*	*VR. AFECTADO*	*FUENTE*
2025001299	2.3.45.4599.1000.01	$36.000.000	$6.000.000	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN
		VALOR AFECTADO	$6.000.000	

4. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas, las cuales fueron verificadas por la supervisión y soportadas por el contratista.

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
1	Planear y ejecutar actividades o acciones que contribuyan con la implementación y funcionamiento de los programas ambientales señalados en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA vigente.	1.1 Programa Gestión Integral de Residuos Sólidos De manera conjunta con la Oficina de Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa y Financiera junto a la Oficina de Prensa de la Secretaría Privada de la Alcaldía de Acacías, el contratista apoyó en el diseño, estructura y elaboración de un video institucional promoviendo la separación en la fuente de plásticos de un solo uso generados al interior de las sedes a través del eco-contenedor *"Eco-chigüiro"* ubicado en la sede principal Antigua Normal; una vez se culmine el proceso de edición se compartirá a los funcionarios y contratistas de la Alcaldía.

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
		Adicional a lo anterior, con el apoyo y orientación de la Secretaría Administrativa y Financiera así como la Secretaría de Fomento y Desarrollo Sostenible, está en proceso la articulación con la Asociación de Reciclaje ECOINVEST de Acacías para la gestión de los residuos sólidos aprovechables (reciclables) que se generen al interior de las sedes de la Alcaldía de Acacías en cumplimiento de la Resolución 2184 de 2019, para lo cual la asociación asignará un reciclador o recuperador ambiental quién de manera periódica hará la recolección y/o aprovechamiento de los siguientes residuos ordinarios: ● Botellas plásticas ● Papel usado (archivo) y cartón ● Otros residuos aprovechables El reciclador o recuperador ambiental se encargará de tramitar ante la asociación de reciclaje y allegar a la oficina SIG mensualmente los respectivos certificados de aprovechamiento con base en la cantidad de residuos que pueda aprovechar. **Ver Anexo 1:** Evidencia Gestión Integral de Residuos Sólidos 1.2 Programa Ahorro y Uso Eficiente de Agua En el marco de la jornada de bienestar dirigida a las funcionarios de la Alcaldía de Acacías realizada por la Secretaría Administrativa y Financiera el 04 de julio de 2025, el contratista desarrolló jornada de siembra de árboles forestales en ronda de caño (reforestación protectora) en la que se resaltó la importancia de ahorrar y usar eficientemente el recurso hídrico. **Ver Anexo 2:** Evidencia fotográfica jornada siembra de árboles
2	Evaluar y realizar seguimiento periódico al cumplimiento y avance en la implementación de los programas ambientales contenidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA- vigente	2.1 Programa Ahorro y Uso Eficiente de Agua - Evaluación Consumo vigencia 2025 (I semestre) Con base en la información suministrada por la Secretaría Administrativa y Financiera relacionada con las facturas generadas por la ESPA acerca del servicio de acueducto de 12 sedes de la Alcaldía de Acacías para el período comprendido entre enero - junio de 2025 (primer semestre), se realizó la consolidación de la información relacionada con el consumo de agua/mes (m3) para este período y posterior evaluación y seguimiento del cumplimiento de la meta establecida en el PIGA así como indicadores establecidos en el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental 2025. **Ver Anexo 3:** Comparación Consumo de agua 2025 – 2024 (Primer semestre) Alcaldía de Acacías 2.2 Programa Ahorro y Uso Eficiente de Energía - Evaluación Consumo vigencia 2025 (I semestre)

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
		Con base en la información suministrada por la Secretaría Administrativa y Financiera relacionada con las facturas generadas por la EMSA acerca del servicio energía de 12 sedes de la Alcaldía de Acacías para el período comprendido entre enero - junio de 2025, se realizó la consolidación de la información relacionada con el consumo de energía/mes (Kw) para este periodo y posterior evaluación y seguimiento del cumplimiento de la meta establecida en el PIGA así como indicadores establecidos en el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental 2025. **Ver Anexo 3:** Comparación Consumo de energía 2025 – 2024 (Primer semestre) Alcaldía de Acacías
3	Realizar apoyo y acompañamiento a las actividades requeridas para el desarrollo de la auditoría energética a las instalaciones de la entidad, que se determinen en el alcance de la misma.	De acuerdo con la revisión y orientaciones de la Oficina de Contratación al estudio previo enviado por la Secretaría de Planeación y Vivienda, está en proceso la modificación del mismo en lo relacionado a: ● Especificaciones técnicas del producto a contratar ● Personal requerido para la obtención del producto a contratar. De acuerdo a lo anterior, está en proceso la consulta y revisión de algunos procesos similares adelantados por otras entidades en el 2024 como la Alcaldía de Barrancabermeja, Gobernación del Valle y del Caquetá, entre otros. **Ver Anexo 4:** Consulta y revisión procesos contractuales de Auditoría Energética adelantada por otras entidades a nivel nacional en el 2024
4	Contribuir con la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión en la entidad, mediante la ejecución de acciones y actividades de conformidad con sus componentes y procesos asignados.	Programación Auditoría Interna Norma ISO 9001:2015 - 2025 El contratista participó en el alistamiento y programación de la Auditoría Interna de la Norma ISO 9001:2015 a realizarse en el mes de agosto de 2025, para lo cual apoyará la realización de las siguientes auditorías: ● Agosto 19: Auditoría Proceso Gestión Fomento y Desarrollo Sostenible – Hora: 9:30 am – 11:30 am ● Agosto 19: Auditoría Proceso Gestión Planeación y Vivienda – Hora: 2:00 pm – 4:00 pm ● Agosto 25: Auditoría Proceso Gestión Control Interno – Hora: 8:00 am – 10:00 am ● Agosto 25: Auditoría Proceso Gestión Salud – Hora: 2:00 pm – 4:00 pm ● Agosto 26: Auditoría Proceso Gestión Contratación – Hora: 8:00 am – 10:00 am **Ver Anexo 5**: Alistamiento y programación Auditoría Interna Norma ISO 9001:2015 – 2025

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES
5	Asistir y participar en las reuniones que sea citado por el supervisor del contrato.	Para el presente período de ejecución contractual el contratista asistió y participó en las reuniones citadas por la Supervisión del contrato.
6	Las demás actividades que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto del contrato.	Para el presente período de ejecución contractual el contratista asistió y participó en los siguientes actividades y/o comités, previa designación realizada por la Secretaría de Planeación y Vivienda: ● Julio 10 de 2025: Sesión No. 3 - Microrred de Residuos, Gestión, Tratamiento y Disposición Final, organizado por CIDEU. ● Julio 30 de 2025: Segundo Comité Interinstitucional de Educación Ambiental 2025. **Ver Anexo 6:** Evidencia fotográfica asistencia a actividades y/o Comités.

Estado del contrato:

EN EJECUCIÓN	X
TERMINADO	

5. EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES; Teniendo en cuenta la siguiente escala de medición califique:

Excelente: 5 Bueno: 4 Regular: 3 Malo:

ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACIÓN
Cumplimiento del objeto del contrato	5
Calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio	5
Cumplimiento en los tiempos de entrega	5
Personal Idóneo	N/A
Atención a reclamaciones, solicitudes y/o sugerencias	5
PUNTAJE PROMEDIO	5

OBSERVACIONES:

6. La supervisión certifica que el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones adquiridas en el contrato; por lo que es procedente realizar el pago correspondiente al período relacionado en la tabla de datos generales del presente documento.

7. El pago se debe abonar a la cuenta de Ahorros No 84429982501 del banco BANCOLOMBIA.

8. ANEXOS

a) Soporte de las actividades de las Obligaciones Específicas, relacionados como anexo en cada una de las actividades.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

Firmado digitalmente por SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA

SANDRA PATRICIA FONSECA AVELLA
Supervisor
Secretaria de Planeación y Vivienda

OSCAR HARVEY GÓMEZ ÑUZTES
Contratista

C.C. 86.040.480

ESTHER RODRÍGUEZ GARAVITO
Apoyo a la supervisión Profesional Especializado SIG

Revisó: Brayan Yesid Chingaté Rojas – Contratista Secretaría de Planeación y Vivienda

Acacías, agosto 01 de 2025

LA ALCALDÍA DE ACACÍAS

DEBE A:

OSCAR HARVEY GOMEZ ÑUZTES
CC 86.040.480

La suma de: Seis Millones de Pesos m/cte ($6.000.000), por concepto de **PRIMER PAGO** Contrato No. 618 de 2025 cuyo objeto es la *PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL Y EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE ACACÍAS – META.*
Periodo Ejecutado: 01/07/2025 al 31/07/2025.

El pago se debe abonar a la Cuenta de Ahorros No 84429982501 del banco BANCOLOMBIA.



OSCAR HARVEY GOMEZ ÑUZTES
CC 86.040.480
E-mail: oskargomez2024@gmail.com
Contacto: 3115982298

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 86040480		GOMEZ ÑUZTES OSCAR HARVEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 16 # 37 J 63 Brr GUATIQUIA	VILLAVICENCIO-META	6844287	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1558346751	9487504920	I	2025/07/17	2025/06/16	BANCOLOMBIA	0	$472,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$16,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$16,800		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$16,800		$0	$0
1	CC	86040480 GOMEZ OSCAR	230201	30	$1,600,000	$256,000	EPS002	30	$1,600,000	$200,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,600,000	$16,800	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			$1,600,000	$256,000			$1,600,000	$200,000			$0	$0			$1,600,000	$16,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 86040480		GOMEZ ÑUZTES OSCAR HARVEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 16 # 37 J 63 Brr GUATIQUIA	VILLAVICENCIO-META	6844287	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1558346751	9487504920	I	2025/07/17	2025/06/16	BANCOLOMBIA	0	$472,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,800	$0	$0	$16,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$16,800	$0	$0	$16,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				**1**	**$472,800**	**$0**	**$0**	**$472,800**

ANEXO 1
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Grabación Video Institucional “Eco-Chigüiro”





Papeleras reutilizadas y adecuadas para la recolección de papel usado (archivo) en las oficinas



ANEXO 2
SIEMBRA DE ÁRBOLES – REFORESTACIÓN PROTECTORA

Siembra de árboles forestales en el marco de jornada de Bienestar para funcionarios – Julio 04/2025







ANEXO 3
COMPARACIÓN CONSUMO DE AGUA Y ENERGÍA 2025 – 2024 (PRIMER SEMESTRE)

Consumo Agua 2025 – 2024 (Primer semestre)

Nro.	SEDE	DEPENDENCIA	CÓDIGO ESPA	CONSUMO DE AGUA 2025 (m3)									META	OBSERVACIONES
				TOTAL ENERO - MARZO 2025						PROMEDIO		INDICADOR		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	2025	2024 (ENE - JUN)	((Consumo periodo actual - consumo periodo anterior)/consumo periodo actual) * 100		
1	ACACÍAS META - MUNICIPIO DE	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	2015409	43	62	80	133	172	196	114,3	27,0	76,4	Reducir en el cuatrienio el 2% del consumo agua en la alcaldía (m3), con respecto al promedio del consumo para el período 2020-2023	Con base en los consumos reportados por la ESPA ESP en la facturas de 12 sedes de la Alcaldía de Acacías para el periodo comprendido entre enero a junio de 2025 (primer semestre), el consumo promedio es de **89,4** m3 de agua. Comparado el anterior consumo promedio frente al consumo promedio registrado en el primer semestre de 2024 que fue de **101,8** m3, se evidencia una disminución en el consumo de agua del 12,4 m3. Con base en los anteriores promedios, se evidencia una disminución en el consumo de agua del **13,86%** para el primer semestre de 2025 frente al primer semestre de 2024.
2	CASA DE LA CULTURA	CASA DE LA CULTURA	1000741	240	23	20	15	78	52	71,3	157,7	-121,0		
3	MUNICIPIO DE ACACÍAS - PALACIO MUNICIPAL	PALACIO MUNICIPAL - TESORERIA	1000344	2	2	7	1	2	1	2,5	5,2	-106,7		
4	ACACÍAS MPAL	COLISEO LAS FERIAS	1001347	630	106	731	823	602	576	578,0	771,8	-33,5		
5	BIBLIOTECA PÚBLICA DE ACACÍAS	BIBLIOTECA PÚBLICA	1107671	161	161	129	132	129	161	145,5	158,7	-9,0		
6	SEDE ANTIGUA NORMAL	VARIAS	1002168	52	1	43	42	40	38	36,0	53,0	-47,2		
	SEDE ANTIGUA NORMAL	VARIAS	2013597	166	166	166	166	166	166	166,0	166,0	0,0		
	SEDE ANTIGUA NORMAL	VARIAS	2013598	68	76	42	73	68	64	65,2	25,8	60,4		
7	ACACÍAS MUNICIPIO DE	SECRETARÍA DE SALUD	1001056	11	41	42	42	42	37	35,8	29,0	19,1		
8	CALDERON DE ACUÑA STELLA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	1000310	10	14	6	19	3	4	9,3	8,5	8,9		
9	VIVIENDA MUNICIPAL EMVIVA EMPRESA DE	EMVIVA (DESPACHO DEL ALCALDE)	1139561	5	6	5	5	8	5	5,7	5,7	0,0		
10	CECILIA VASQUEZ OVIEDO	PUNTO VIVE DIGITAL	2013537	5	6	7	3	13	5	6,5	1,5	76,9		
11	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SAN ISIDRO CHICHIMENE	PUNTO VIVE DIGITAL	1084128	16	16	16	16	16	16	16,0	15,8	1,0		
12	ALCALDÍA COCINA POPULAR - REST. POPULAR UMATA MPAL	SECRETARÍA DE FOMENTO ANTIGUA SEDE	1001054	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0		
									PROMEDIO GENERAL	89,4	101,8	-13,86		

Consumo Energía 2025 – 2024 (Primer semestre)

Nro.	SEDE	DEPENDENCIA	CÓDIGO EMSA	CONSUMO DE ENERGIA 2025 (Kwh)									META	OBSERVACIONES
				TOTAL ENERO - MARZO 2025						PROMEDIO		INDICADOR		
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	2025	2024 (ENE-JUN)	((Consumo periodo actual Kw - consumo periodo anterior Kw)/consumo periodo actual Kw) * 100		
1	ACACÍAS META - MUNICIPIO DE	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	226101440	1963	2179	2267	1976	1712	1646	1957,2	2352,0	-20,2	Definida por la Auditoría Energética 2024	Con base en los consumos reportados por la EMSA ESP en la facturas de 12 sedes de la Alcaldía de Acacías para el periodo comprendido entre enero a junio de 2025 (primer semestre), el consumo promedio es de **1168,4** Kw/mes de energía. Comparado el anterior consumo promedio frente al consumo promedio registrado en el primer semestre de 2024, el cual fue de **1830,8** Kw/mes, se registra una disminución en el cosumo de energía de **662,4 Kw/mes** Con base en los anteriores promedios, se evidencia una disminución en el consumo de energía de **56,7% para el primer semestre de 2025 frente al primer semestre de 2024.**
2	CASA DE LA CULTURA	CASA DE LA CULTURA	226088334	840	1040	960	720	640	600	800,0	5073,3	-534,2		
3	MUNICIPIO DE ACACÍAS - PALACIO MUNICIPAL	PALACIO MUNICIPAL - TESORERIA	226081865	107	165	137	76	14	27	87,7	2290,5	-2512,7		
	ALCALDÍA DE ACACIAS MPAL	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS, PISO 3	312960889	7	5	130	62	2	2	34,7	3,5	89,9		
	ALCALDÍA DE ACACIAS MPAL	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS, PISO 2	312961666	76	62	74	65	25	29	55,2	42,8	22,4		
4	ACACÍAS MPAL	COLISEO LAS FERIAS	226134508	600	660	960	960	1140	1020	890,0	1070,0	-20,2		
5	BIBLIOTECA PÚBLICA DE ACACÍAS - GOBERNACIÓN DEL META	BIBLIOTECA PÚBLICA	268650939	3840	3280	3680	4240	3600	3520	3693,3	2206,2	40,3		
6	SEDE ANTIGUA NORMAL	VARIAS	215491296	3114	3243	3451	0	0	0	1634,7	1728,8	-5,8		
	SEDE ANTIGUA NORMAL	VARIAS	215492073	3642	2262	4091	0	0	0	1665,8	5675,8	-240,7		
7	ACACÍAS MUNICIPIO DE	SECRETARÍA DE SALUD	220567200	2311	2816	3086	2686	2536	2193	2604,7	2828,7	-8,6		
8	CALDERON DE ACUÑA STELLA	SECRETARÍA DE GOBIERNO	218013187	1795	2446	2628	2287	1995	1906	2176,2	2915,7	-34,0		
9	VIVIENDA MUNICIPAL EMVIVA EMPRESA DE	EMVIVA (DESPACHO DEL ALCALDE)	218010736	1062	1523	1730	1005	1013	856	1198,2	855,2	28,6		
10	CECILIA VASQUEZ OVIEDO	PUNTO VIVE DIGITAL	587195967	222	256	582	498	741	1368	611,2	278,3	54,5		
11	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL SAN ISIDRO CHICHIMENE	PUNTO VIVE DIGITAL	560596925	106	29	166	171	128	100	116,7	140,5	-20,4		
12	ALCALDÍA COCINA POPULAR - REST. POPULAR UMATA MPAL	SECRETARÍA DE FOMENTO ANTIGUA SEDE	226104891	0	0	0	0	0	0	0,0	0,0	0,0		
									PROMEDIO GENERAL	1168,4	1830,8	-56,7		

ANEXO 4
CONSULTA Y REVISIÓN PROCESOS CONTRACTUALES DE AUDITORÍA ENERGÉTICA ADELANTADA POR OTRAS ENTIDADES A NIVEL NACIONAL EN EL 2024

ALCALDÍA DE BARRANCABERMEJA
AUDITORÍA ENERGÉTICA 2024

COMPONENTE 1. PRELIMINARES	
ENTREGABLE	**OBSERVACIONES**
• Establecer y definir el enfoque del análisis, sus objetivos, el marco legal y las partes o actores involucrados en los sistemas eléctricos u otros relacionados. • Definir claramente las instalaciones, los sistemas y los equipos a evaluar. • Adoptar la normativa aplicable en materia de eficiencia energética	Leyes: • Ley 697 de 2001: Esta ley es la base fundamental para la política nacional de eficiencia energética en Colombia. Establece los principios y lineamientos generales para promover el uso racional y eficiente de la energía en todos los sectores del país. • Ley 1715 de 2014: Esta ley modifica la Ley 697 de 2001 y complementa su marco legal. Fortalece la promoción del uso eficiente de la energía, la generación de energía a partir de fuentes no convencionales y la investigación y desarrollo de tecnologías limpias. • Ley 2169 de 2021: Esta ley complementa las anteriores al establecer la necesidad de incorporar acciones para la masificación y promoción de distritos térmicos como fuente centralizada de energía, en los instrumentos sectoriales de planificación. • Ley 2099 de 2021 (Ley de Transición Energética): Aunque no tiene un capítulo específico sobre eficiencia energética, esta ley incluye diversas disposiciones que la fomentan, como la creación del FENOGE, el establecimiento de metas de ahorro energético y la obligación de implementar programas de gestión energética en empresas y organizaciones. • Ley 2294 de 2023: Por medio del cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA"
COMPONENTE 2. MARCO GENERAL DE ESTUDIO	
• Establecer la metodología e implementación de la operatividad de las instalaciones y/o edificaciones, así como determinar su área de estudio, ubicación general y específica. • Recopilar y analizar la información existente sobre las instalaciones y/o edificaciones, los sistemas y los equipos. • Realizar un levantamiento de datos sobre el consumo de energía actual de las instalaciones y/o edificaciones.	
COMPONENTE 3. DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO	
• Identificar las tendencias del mercado en materia de eficiencia energética y tecnologías limpias. • Evaluar el impacto ambiental de la operación de las instalaciones y/o edificaciones.	
COMPONENTE 4. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL	
• Evaluar el impacto ambiental de las actividades administrativas y operativas que se desarrollan en las instalaciones de la Alcaldía de Acacías, con énfasis en el consumo de energía y el cumplimiento de la Ley 2294 de 2023. • Identificar los aspectos y los impactos ambientales asociados al funcionamiento de las oficinas, considerando su consumo energético. • Proponer medidas para mitigar los impactos ambientales identificados, priorizando aquellas que contribuyan a la eficiencia energética y el cumplimiento de la normativa vigente.	
COMPONENTE 5. DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
• Evaluar el estado actual de las instalaciones y los equipos de las instalaciones y edificaciones de Alcaldía de Barrancabermeja objeto del presente estudio, identificando oportunidades para mejorar su eficiencia energética y cumplimiento normativo. • Realizar un análisis detallado del consumo energético por tipo de equipo e INVENTARIO DE LOS EQUIPOS CONSUMIDORES DE ENERGIA además de las causas de ineficiencias. • Identificar las principales fuentes de consumo energético y las causas de ineficiencias. • Identificar la medición de voltajes de entrada y salida, tensión, potencia, energía activa y reactiva y demás mediciones requeridas a los siguientes equipos: -Medidor eléctrico -Tablero General de Alimentadores – TGA -Tableros eléctricos de distribución -Sistemas Puesta a Tierra -Apantallamiento - Luminrias Internas -Luminarias Externas -UPS -Planta eléctrica de respaldo -Equipos ofimáticos -Aires acondicionados -Electrobombas -Tomacorrientes normales -Tomacorrientes Regulados -Sistemas Trifásico, Bifasicos y Monofásicos -Cableado de instalaciones eléctricas internas y Cableado de Acometida	
COMPONENTE 6. DIAGNÓSTICO TÉCNICO OPERATIVO CON ENFOQUE DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	
• Evaluar la gestión administrativa y financiera de la Alcaldía de Acacías en relación con el consumo energético. • Identificar las prácticas y procedimientos que contribuyen a la ineficiencia energética.	
COMPONENTE 7. DIAGNÓSTICO TÉCNICO OPERATIVO CON ENFOQUE DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	
• Desarrollar un conjunto de alternativas de mejora para optimizar el consumo energético de las instalaciones de la Alcaldía de Barrancabermeja, considerando tanto aspectos técnicos como administrativos y financieros, mediante objetivos anuales de ahorro de energía. • Evaluar la viabilidad técnica, económica y ambiental de las alternativas de mejora propuestas. • Priorizar las alternativas de mejora con mayor potencial de impacto en la reducción del consumo energético y las emisiones de gases de efecto invernadero.	
COMPONENTE 8. ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO PLANTEADAS	
• Desarrollar un conjunto de estrategias de mejora Implementando fuentes no convencionales de Energia y cumplimiento normativo para las instalaciones de la Alcaldía de Acacías en el que contenga: Descripción de las actividades y acciones de eficiencia energética requerida. - Cálculo de los ahorros energéticos. - Cálculo de los financieros. - Indicadores de desempeño energético - Establecer objetivos de ahorro de energía mediante recursos de eficiencia energética. Propuesta para la implementación de fuentes no convencionales de energía renovable. Propuesta de estrategias que permita un ahorro representativo en el consumo de energía • Establecer un plan de implementación detallado para cada estrategia de mejora, incluyendo plazos, responsables, recursos y presupuesto. • Definir los indicadores de seguimiento y monitoreo para evaluar la efectividad de las estrategias implementadas.	

COMPONENTE 9. VIABILIDAD FINANCIERA	
• Evaluar la viabilidad financiera y sostenibilidad de las estrategias de mejora energética y cumplimiento normativo propuestas en el Componente 8. • Realizar un análisis de costo-beneficio para cada estrategia de mejora, considerando los costos de inversión, los ahorros generados y los beneficios ambientales. • Identificar las fuentes de financiamiento disponibles para la implementación de las estrategias de mejora. • Desarrollar un plan de sostenibilidad financiera para asegurar la continuidad de los beneficios obtenidos a través de la implementación de las estrategias.	
COMPONENTE 10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
Presentar informe ejecutivo final, consolidando los resultados del diagnóstico y evaluación integral, análisis detallado y plan de acción de la auditoria energética. • Sintetizar los principales hallazgos y conclusiones de la auditoria energética. • Formular recomendaciones específicas para la implementación de las estrategias de mejora energética y cumplimiento normativo propuestas. • Desarrollar un plan de acción detallado para la implementación de las recomendaciones, incluyendo: • Cronograma de actividades. • Responsables de cada actividad. • Recursos necesarios para la implementación. • Presupuesto estimado. • Mecanismos de seguimiento y evaluación.	Nota1: este documento deberá ser firmado por el profesional del proyecto, con su respectivo nombre, cedula y tarjeta profesional. Nota 2: tener en cuenta que debe estar enfocado en las diferentes edificaciones y/o instalaciones. Nota 3: la auditoria energética debe dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables.

CARGO	DEDICACIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECIFICA
INGENIERO ELÉCTRICO O ELECTRICISTA	100%	*Ingeniero eléctrico. *Posgrado en gerencia de Recursos Energéticos. *5 años de experiencia general a partir de la expedición de matrícula profesional *Experiencia especifica como Ingeniero Eléctrico
ARQUITECTO	100%	*Arquitecto(a). *5 años de experiencia general a partir de la expedición de matrícula profesional *Acreditar experiencia en obras en edificaciones, que hayan contenido intervención en instalaciones eléctricas.
INGENIERO CICVIL	100%	*Ingeniero Civil. *7 años de experiencia general a partir de la expedición de matrícula profesional
AUXILIAR DE CAMPO TÉCNICO ELÉCTRICO	100%	*Técnico Electricista. *1 años de experiencia general a partir de la expedición de matrícula. *Experiencia en sistemas eléctricos.
DIRECTOR DE CONSULTORÍA	100%	*Ingeniero eléctrico o electricista. *10 años de experiencia general a partir de la expedición de matrícula profesional. *Acreditar haber participado en proyectos relacionados con sistemas fotovoltaicos.

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
AUDITORÍA ENERGÉTICA 2024: EDIFICIOS SAN FRANCISCO Y SAN LUIS (ADMINISTRACIÓN CENTRAL) Y LA ASMABLEA DEPARTAMENTAL

ÍTEM	ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN Y/O ALCANCE	OBSERVACIONES
1	**1. DIAGNOSTICO:** **El consultor llevará a cabo la auditoría energética en cumplimiento de la normatividad vigente, realizando como minimno las siguientes actividades:**		
	a. Levantamiento de la información existente	→ Recorrido por las instalaciones con el fin de identificar las características , uso y distribución de los edificios San Luis y Palacio San Francisco. → Levantamiento de la información existente en la Gobernación que tenga disponible como: historial de consumo de energía, inventario y hoja de vida de equipos de climatiazación, información relacionada con la ocupación y horarios de funcionamiento y atención de las sedes (funcionarios, contratistas y/o comunidad en general) y planos arquitectónicos; en todo caso, el contratista deberá verificar y válidar que la información suministrada por la Alcaldía coincida con la realidad actual de las sedes a auditar. En caso que la información no coincida o no esté disponible, deberá ser levantada por el consultor. → Análisis de consumos energéticos de los edificios San Luis y Palacio San Francisco (carga base de la demanda, carga máxima de la demanda, demanda promedio de energía, períodos de mayores y menores consumos de energía y posibles causas de las variaciones del consumo de energía (disminución o aumento de la producción, cambio estacional, cambio de equios o procesos, entre otros).	
	b. Caracterización de cargas energéticas	→ Recorrido técnico que permita conocer las distribución de las edificaciones, ubicación de los equipos generadores y/o consumidores de energía, identificar alternativas de mejora preliminares, definición de los circuitos a medir, uso de la energía, entre otros. El consultor deberá elaborar los Diagramas Unifiliares para identificar cargas, áreas y/o procesos de los sitemas de los edificios. → Inventario de equipos cpnsumidores de energía que existen actualmente en cada sede con su respectivo censo de carga. → Encuestas y mediciones de los sistemas que consumen energía de los edificios San Luis y Palacio San Francisco (mediciones de corrientes, voltaje, potencia, factor de potencia y demás parámetros energéticos pertinentes). Incluye la medición de las condiciones de las áreas, para verificar el funcionamiento y eficiencia de los sistemas (flujo luminoso, temperatura, humedad relativa, entre otros) → Las cargas se deben clasificasr en: iluminación, equipos de oficina, equipos de climatización, refrigeración, equipos de apoyo, entre otros, y el análisis de los consumos energéticos.	

ÍTEM	ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN Y/O ALCANCE	OBSERVACIONES
1	**1. DIAGNOSTICO:** **El consultor llevará a cabo la auditoría energética en cumplimiento de la normatividad vigente, realizando como minimno las siguientes actividades:**		
	c. Análisis termográfico de los activos eléctricos	→ Termografía en ups, tableros principales, equipos de ventilación y refrigeración y demás equipos de instalaciones eléctricas con el fin de identificar posibles puntos calientes o claentamiento anormal en dichos equiposya que esto incide notoriamente en su eficiencia y desempeño.	La termografía infrarroja industrial o «análisis termográfico» es una técnica de diagnóstico visual a distancia que permite detectar en forma preventiva fallas en las instalaciones eléctricas y/o mecánicas.
	d. Cacracterización envolvente de las sedes	→ Inspección arquitectónica de las sedes para obtener información sobre características de los materiales constructivos, identificación de la georeferenciación de las sedes, las condiciones climáticas, etc., con el fin de obtener información sobre materiales, diseño, coeficiente de transferencia de calor en la fachada, entre otros factores, que permitan proponer alternativas para una mayor eficiencia energética de la edificación.	
	e. Elaboración de diagrama de Pareto energético	→ Compilar y analizar la información primaria y secundaria, y con base en esta, construir Matriz Energética y Diagrama de Pareto	El diagrama de Pareto es una gráfica que organiza valores, los cuales están separados por barras y organizados de mayor a menor, de izquierda a derecha respectivamente. Esta gráfica permite asignar un orden de prioridades para la toma de decisiones de una organización y determinar cuáles son los problemas más graves que se deben resolver primero. Su finalidad, es hacer visibles los problemas reales que están afectando el alcanzar los objetivos de la empresa y reducir las pérdidas que esta posee.
	f. Construcción de línea base	→ Con base en la información y mediciones recolectadas, se debe definir la línea base de consumo energético actual y potenciales de ahorro de los edificios. Dicho calculo base debe ser establecido mediante la metodología UPME Resolución 000016 de 2024.	Resolución UPME 000016 de 2024: por la cual adopta la metodología de la línea base de consumo y ahorro estimado, la cual deberá ser atendida por las entidades en la elaboración e implementación de sus medidas para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 237 de la Ley 2294 de 2023
	g. Construcción de metas anuales de ahorro	→ Establecer objetivos anuales de ahorro de energía (hasta el año 2028) para dar cumplimiento al articulo 237 de la Ley 2294 de 2023 que establece: *"El Gobierno nacional, y el resto de las administraciones públicas, en un término no superior a un (1) año, a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley realizarán una auditoría energética de sus instalaciones, con una periodicidad de cada cuatro (4) años y establecerán objetivos de ahorro de energía a ser alcanzados a través de medidas de eficiencia energética y la implementación de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable -FNCER-. Cada entidad deberá implementar en el siguiente año posterior a las auditorías energéticas, estrategias que permitan un ahorro en el consumo de energía de mínimo 15% respecto del consumo del año anterior, y a partir del segundo año, metas sostenibles definidas por la auditoría y a ser alcanzadas a más tardar en el año 2026."*	

GOBERNACIÓN DEL VALLE
AUDITORÍA ENERGÉTICA 2024

ÍTEM	ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN Y/O ALCANCE	OBSERVACIONES
2	**2. PROPUESTA ALTERNATIVAS AHORRO ENERGÉTICO**		
	a. Proponer alternativas de ahorro energético.	→ A partir del análisis de las mediciones e información recolectada, proponer alternastivas de reducción del consumo de energía que incluyan medidas de eficiencia energética, implmentación de Fuentes No Convencionales de Energía, entre otras, para así cumplir con las metas anuales de ahorro especificadas en el literal g del numeral 1 - Diagnostico. Las propuestas incluyen los cálculos de ahorro energético y el diseño a nivel de pre-factibilidad de las medidas priorizadas para las dos edificaciones. **El consultor deberá garantizar que la estructura existente tiene la capacidad de soportar las cargas generadas por el peso de las alternativas propuestas, para lo cual, la Gobernación suministrará el estudio estructural de las sedes.**	
	b. Matriz de viabilidad de las alternativas de ahorro	→ Elaborar una matriz en la que se establezca la viabilidad de las alternativas de ahorro propuestas.	
	c. Matriz de impacto de las alternativas de ahorro	→ Elaborar una matriz en la que se estasblezca el impacto de las alternativas de ahorro propuestas; está debe incluir el porcentaje de ahorro energético, un cronograma con sus fechas y responsables, estableciendo prioridad a cada una de estas actividades por su aporte en el ahorro.	
	d. Costo de implementación de las alternativas encontradas	→ Elaborar una matriz en la que se establezca el costo de las alternativas de ahorro propuestas. La matriz debe incluir el tiempo de retorno de la inversión y el costo de la contratación del diseño a nivel de detalle constructivo de las propuestas.	

GOBERNACIÓN DEL VALLE
AUDITORÍA ENERGÉTICA 2024

ÍTEM	ENTREGABLE	DESCRIPCIÓN Y/O ALCANCE	OBSERVACIONES
3	**3. SOSTENIBILIDAD**		
	a. Plan de seguimiento de consumo y ahorro de las alternativas aplicadas	→ Capacitación al personal de la organización en el uso eficiente y ahorro de energía como también al líder del programa en el manejo del archivo de gestión energética para garantizar el correcto diligenciamiento, control y análisis. → Establecer indicadores energéticos históricos diarios y mensuales, con infiormación de los últimos 24 meses.	

CANT	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA PROFERSIONAL RELACIONADA
1	LIDER DEL PROYECTO	Profesional en Ingeniería eléctrica con Postgrado en Eficiencia Energética y en Sistemas Energéticos	Experiencia profesional de diez (10) años o más contados a partir de la expedición de la matricula profesional Deberá acreditar experiencia relacionada con contratos ejecutados o en ejecución de consultorías para la implementación de fuentes no convencionales de energía renovable y contratos de instalación de sistemas solares fotovoltaicos mayor o igual a 300 kwp
1	PROFESIONAL 1	Profesional en Ingenieria civil o arquitectura	Experiencia profesional de diez (10) años o más contados a partir de la expedición de la matricula profesional Deberá acreditar experiencia relacionada con contratos y/o proyectos de inspección y/o evaluación de infraestructura física y/o edificaciones, ejecutados o en ejecución en proyectos de eficiencia energética, o la emisión de conceptos estructurales para la instalación de fuentes no convencionales de energía renovable. La experiencia relacionada se debe certificar con máximo dos (2) contratos
1	PROFESIONAL 2	Profesional en Ingenieria Mecánica o Ingeniero Electromecánico, con Posgrado en Eficiencia Energética	Experiencia profesional de cinco (5) años o más, contados a partir de la expedición de la matricula profesional Deberá acreditar experiencia relacionada con contratos ejecutados o en ejecución de consultorías de proyectos de gestión eficiente de la energía y contratos de instalación de sistemas solares fotovoltaicos mayor o igual a 200 kwp. La experiencia relacionada se debe certificar con máximo dos (2) contratos

ANEXO 5
ALISTAMIENTO Y PROGRAMACIÓN AUDITORÍA INTERNA NORMA ISO 9001:2015 – 2025



ALCALDÍA DE ACACÍAS

PLAN DE AUDITORIA INTERNA

AUDITORIA No.	01 - 2025	**FECHA**	11/8/2025
OBJETIVO	Determinar el grado de conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad, conforme los criterios de evaluación previamente establecidos, con el fin de identificar oportunidades que contribuyan a la mejora del sistema y su desempeño.	**ALCANCE**	Aplica a todos los procesos que conforman la Alcaldía de Acacías.
LIDER EQUIPO AUDITOR	Esther Rodríguez Garavito	**EQUIPO AUDITOR**	Ver columna AUDITOR(ES)
CRITERIOS DE AUDITORIA	Se establece los criterios de auditoría de acuerdo a la ISO 9001:2015 + Documentos del Sistema de Gestión + Legislación vigente.	**RIESGOS ASOCIADOS A LA AUDITORIA**	El equipo auditor determina los siguientes riesgos que se pueden presentar en la auditoria como son: * Insuficiente tiempo para el desarrollo de la auditoria * Falla en el establecimiento de objetivos claros y pertinentes para el alcance de la auditoria. * Recursos insuficientes para el desarrollo del programa de auditoria interna. * Fallas al proteger adecuadamente el registro de la auditoria para demostrar la eficacia del programa de auditoria. * Comunicación ineficaz con las personas que interviene en el proceso de auditoria para el apropiado desarrollo de la auditoria. * Incoherencia en la realización de la auditoria con base en los objetivos establecidos.
MÉTODOS DE AUDITORIA	Entrevistas, Observación, Revisión documental.		

FECHA DE AUDITORIA	HORA	AUDITOR(ES)	PROCESO/ACTIVIDAD/AREA	REQUISITOS A AUDITAR	AUDITADO
19/8/2025	08:00 a.m. - 09:00 a.m.	Esther Rodríguez Garavito	REUNIÓN DE APERTURA	N.A.	Todos los procesos
19/8/2025	9:30 a.m. - 11:30 a.m.	Oscar Gómez Eulalia Marín	GESTIÓN FOMENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ISO 9001:2015 6.1.-8.1.-8.2.1.-8.2.2.-8.2.3.-8.2.4.-8.5.1.-8.5.2.-8.5.3.-8.5.5.-8.5.6.-8.6.-8.7.-9.1.	Secretario de Fomento y Desarrollo Sostenible
19/8/2025	02:00 p.m. - 04:00 p.m.	Oscar Gómez Eulalia Marín	GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y VIVIENDA	ISO 9001:2015 6.1.-8.1.-8.2.1.-8.2.2.-8.2.3.-8.2.4.-8.5.1.-8.5.2.-8.5.3.-8.5.5.-8.5.6.-8.6.-8.7.-9.1.	Secretaria de Planeación y Vivienda
25/8/2025	08:00 a.m. - 10:00 a.m.	Oscar Gómez Eulalia Marín	GESTIÓN CONTROL INTERNO	ISO 9001:2015 6.1.-8.1.-8.2.1.-8.2.2.-8.2.3.-8.2.4.-8.5.1.-8.5.2.-8.5.3.-8.5.5.-8.5.6.-8.6.-8.7.-9.1.	Jefe de la Oficina de Control Interno
25/8/2025	02:00 p.m. - 04:00 p.m.	Oscar Gómez Juan Camilo Chocontá Eulalia Marín	GESTIÓN SALUD	ISO 9001:2015 6.1.-8.1.-8.2.1.-8.2.2.-8.2.3.-8.2.4.-8.5.1.-8.5.2.-8.5.3.-8.5.5.-8.5.6.-8.6.-8.7.-9.1.	Secretaria de Salud
26/8/2025	08:00 a.m. - 10:00 a.m.	Oscar Gómez Sandra Arevalo	GESTIÓN CONTRATACIÓN	ISO 9001:2015 6.1.-8.1.-8.2.1.-8.2.2.-8.2.3.-8.2.4.-8.5.1.-8.5.2.-8.5.3.-8.5.5.-8.5.6.-8.6.-8.7.-9.1	Jefe de Oficina de Contratación

DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD DEL EQUIPO AUDITOR

De acuerdo a los principios de ética profesional, El equipo auditor se compromete a: Conservar la independencia e imparcialidad durante la ejecución de la actividad de auditoría y en la emisión de conceptos, indepen

ANEXO 6
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ASISTENCIA ACTIVIDADES Y/O COMITÉS.

Julio 10 de 2025: Sesión No. 3 - Microrred de Residuos, Gestión, Tratamiento y Disposición Final, organizado por CIDEU.



Julio 30 de 2025: Segundo Comité Interinstitucional de Educación Ambiental 2025.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14804135505

(415)7707212489984(8020) 000001480413550 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 4 0 4 8 0	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 4 0 4 8 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	ÑUZTES	OSCAR	HARVEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 16 37 J 63 65 BRR GUATIQUIA

42. Correo electrónico: oskargo_72@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 1 1 5 9 8 2 2 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 5 2 3	2 0 1 2 0 1 0 1	8 5 4 4	2 0 0 6 0 1 0 9	7 4 9 0	9 1 0 3	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ ÑUZTES OSCAR HARVEY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE ACACÍAS
NIT: 892.001.457-3

Registro Presupuestal

Número: 2025001299

Fecha: 01/07/2025

Tercero: 86040480 **Nombre:** GOMEZ ÑUSTES OSCAR HARVEY

Concepto: OCA-618-2025 - PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL Y ELMANTENIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA ALCALDÍA DE ACACÍAS - META

Tipo de documento: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES **Número de documento:** OCA-618-2025

CÓDIGO PPTAL	CCPET	SECCIÓN PPTAL	PRODUCTO MGA	FUENTE	CPC DANE	TIPO	No. AFECTADO	VALOR
2.3.45.4599.1000.01 PROYECTO 2024500060018 \|\| APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MIPG EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS	2.3.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	16 ADMINISTRACIÓN CENTRAL	4599023 SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN	1.3.3.1.00 RECURSOS DEL BALANCE - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	91119 OTROS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA N C P	DIS	2025001291	36,000,000.00

Total Registro: **36,000,000.00**

EN LETRAS: TREINTA Y SEIS MILLONES de PESOS MC.

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2025

Contrato SECOP: CO1.PCCNTR.8027693

Contrato Entidad: OCA-618-2025

CARLOS JOHANY GONZÁLEZ GÓNGORA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 05 - PRESUPUESTO

Elaborado por: DCAMPOS

Certificación Bancaria

Miércoles, 30 de julio de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que OSCAR HARVEY GOMEZ ÑUZTES identificado(a) con CC 86040480, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	84429982501	2014-08-28	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Oscar Harvey Gómez Ñuztes

C.C 86.040.480

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 30 de julio 2025

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 76837964000

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Oscar Harvey Gómez Ñuztes

C.C 86.040.480

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 30 de julio 2025

Luz Dairenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 76468642206


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno